

EL HUMANISMO, LA ÉTICA Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD: TRÍADA QUE ASEGURA LA INTEGRIDAD Y EL DESARROLLO DE LA PERSONA*

HUMANISM, ETHICS AND THE CULTURE OF LEGALITY:
TRIAD THAT SECURES A PERSON'S INTEGRITY AND DEVELOPMENT

JAIRO ANTONIO TORO BEDOYA**

Resumen

Dentro de todos los aspectos que debe tener en cuenta una persona para lograr su desarrollo y su integridad se encuentran el humanismo, la ética y la cultura de la legalidad, pilares fundamentales sobre los que se construyen las demás dimensiones humanas: la física, la emocional, la comunicativa, la corporal, entre otras.

Palabras clave: humanismo, ética, cultura de la legalidad, dimensiones humanas, tríada, cognición, libertad.

Abstract

Within all the aspects that a person must consider to obtain their development and integrity, Humanism, ethics and the culture of legality are included, fundamental pillars on which the physical, emotional, communicative, corporal, and other dimensions are constructed.

Key words: Humanism, ethics, culture of legality, human dimensions, triad, cognition, liberty.

* En este artículo se hace una reflexión acerca de la tríada humanismo, ética y cultura de la legalidad como pilar fundamental para llegar a la integridad personal y al desarrollo de la persona.

** Licenciado en Educación Básica de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Presidente de la Fundación Jhonatan para la prevención de la trata de personas con sede en Manizales. E-mail: jairotoro65@hotmail.com

Introducción

Desde tiempos inmemorables el hombre, como miembro de una comunidad de sapiens sapiens, ha iniciado ingentes esfuerzos por redescubrirse como humano, sin lograr aún ese cometido. Tal vez sea ese su castigo o su premio por haber sido seleccionado por la naturaleza para ser el animal dominante por excelencia en un mundo que pareciera crecer en medio de la más completa irracionalidad.

Hoy esa vertiente perdura. Luego de soportar dos guerras mundiales, la guerra fría, el accionar terrorista y un sinnúmero de conflictos internos (el de nuestra Colombia, por ejemplo), así como los más altos índices de intolerancia, de indiferencia y de insolidaridad, asistimos a uno de los puntos más altos en la reflexión sobre el humanismo y desde todos los rincones del mundo se pide al hombre volver la mirada a sí mismo y transformar su entorno en el contexto de una aldea global.

Este artículo pretende aportar a esa reflexión. Por tal razón, se ha dividido en tres acápite desde donde se analizarán algunos de los aspectos más relevantes, en este sentido, el humanismo se analizará desde sus dimensiones; la ética desde el aporte de los grandes pensadores; y la cultura de la legalidad, desde el quehacer de la persona como miembro de una sociedad.

Se quiere, entonces, evocar tres pilares que, en ocasiones, parecen estar en el ostracismo, distantes, en un mundo que se mueve vertiginosamente y en el que pareciera que quienes tocan estos temas pertenecen al jurásico. Tal vez, esa misma vertiginosidad esté llevando a los hombres y a las mujeres a hacer un alto en el camino y construir una reinención que de llegar a lograrse, las generaciones que vienen serán, de suyo, más íntegras, más humanas.

El humanismo, la ética y la cultura de la legalidad: tríada que asegura la integridad y el desarrollo de la persona

Cuando el hombre se bajó del árbol e inició su recorrido por la humanización no pensó que cientos de miles de años después estaría en las dificultades en las que se encuentra hoy. No se entiende cómo, después de subyugar incluso a los animales más feroces, de vencer las alturas, de viajar hasta las profundidades submarinas, de viajar al espacio exterior, todavía no haya encontrado la fórmula para dominarse a sí mismo.

¡Qué difícil es encontrar una persona íntegra, que todos sus actos contengan un alto contenido ético, que sea humano, que viva dentro de los preceptos de la cultura de la legalidad!

Lo siguiente es solo una aproximación a esos conceptos en forma de tríada, fundamentos esenciales para lograr esa integridad:

1. Primer componente de la tríada: el humanismo

Hacer un escrito sobre el humanismo en cinco o seis párrafos cuando se han hecho miles y miles de textos, desde diferentes miradas, pensamientos y puntos de vista, es una osadía. Sin embargo, para no quedarnos solo en el intento, veamos algunos conceptos sobre las dimensiones humanas que tienen que ver, desde luego, con la forma de vivir... de vivir plenamente... de una manera equilibrada.

El conjunto de dimensiones humanas que se presenta aquí es uno de los aspectos esenciales para aprovechar la vida. Lo que implica, en primer lugar, atender a las dimensiones de lo humano, y en segundo, cumplir de manera adecuada y responsable en cada fase de la vida con realismo y de forma inteligente.

Todo esto supone entender la vida, adaptarse, estar abierto a nuevas posibilidades, tener predisposición a los grandes cambios y a los pequeños, ilusión y confianza en los nuestros; vivir los logros personales de construcción interna, que se aprenden y se desarrollan hacia una interacción externa o social.

Iniciar el camino que conduce al ser hacia el humanismo conlleva inevitablemente al conocimiento de las dimensiones humanas y a la comprensión de cada una de ellas. Aunque la lista puede superar el número de las aquí enunciadas, las siguientes siete dimensiones del ser se constituyen en la fórmula de desarrollo personal que llevará al ciudadano, de manera infalible, hacia el logro de los objetivos propuestos.

✓ Dimensión emocional

La dimensión emocional representa las manifestaciones artísticas de una sociedad, su capacidad de vivir a plenitud disfrutando del goce que proporcionan los sentidos, la calidez de las relaciones interpersonales, etc.

Con relación a la persona, con la evolución de esta dimensión, se han identificado varios tipos de inteligencia emocional. La inteligencia intrapersonal es la capacidad que tiene el individuo de poder entender e identificar sus emociones, además de saber cómo se mueve subjetivamente en torno a sus emociones.

Una vez que la persona conoce su dimensión emocional, comienza a tener mejor y mayor control sobre su vida, lo que redundará en mayor estabilidad.

Otra dimensión de funcionamiento emocional es la interpersonal, la cual se refiere a la capacidad que tiene el individuo de entender las emociones de las otras personas y actuar de manera cónsona a ellas. Otra de las aplicaciones de los diseños de inteligencia emocional es la optimización de la inteligencia racional, con lo que el individuo se convierte en un potenciador de recursos intelectuales, ya que al poder controlar su funcionamiento emocional, logra importantes valores agregados para su desempeño en lo concerniente con la toma de decisiones y solvencia de problemas, entre otras cosas.

Un ejemplo propicio para esta disertación es una anécdota sucedida a Humberto Maturana, y que cuenta en su libro *Emociones y lenguaje en educación y política*:

Hace algunos días una amiga mía me contó una conversación que tuvo con su hija invitándome a un comentario.

Su relato fue así: “Tuve una conversación con mi hija (Juanita, de ocho años) quien me dijo: —Mamá, tú no me conoces a mí. —¿Cómo es eso, Juanita, cómo es que yo no te conozco? —Mamá, tú no me conoces porque no sabes que yo soy feliz y libre”.

Al escuchar este relato mi reflexión fue la siguiente: “Amiga mía, creo que comprender lo que Juanita dice cuando expresa que es feliz es relativamente fácil y no diré nada más. Es sobre qué es ser libre que quiero decir algo. Juanita no habla desde la razón, ella habla desde la emoción, y desde la emoción lo que ella dice es que no se siente culpable de sus actos...” (Maturana, 1997: 32).

Desde la dimensión emocional, los ciudadanos asumen con mucha más madurez cada una de las decisiones que deba tomar tanto en su desempeño personal, en el ámbito familiar, así como en el profesional.

✓ Dimensión ética

“La ética es la ciencia que investiga el comportamiento moral de los individuos en sociedad y por ello su objeto de estudio es una categoría especial de actos humanos, los que son conscientes y voluntarios que afectan a otras personas, a grupos sociales o a la sociedad en su conjunto.”

(Martínez Tapias, 2000: 44)

Se tiene en el imaginario colectivo que cada cual tiene su definición de qué es la ética y su manera de ser ético y todo se resuelve con un código de ética, un código de ética para el administrador, para el abogado, para la empresa. Eso no es del todo cierto, no hay una ética

para cada cual, no hay una ética para el administrador, el médico o el abogado, hay la dimensión ética del ser humano, que se comprende cuando uno se aproxima a esa esfera del hombre en la cual las razones no nos bastan para tomar una decisión y hay que hacerlo a partir de la moral.

No se puede olvidar que la dimensión ética es una característica propia del obrar moral; es decir, que la persona está implicada siempre, en la totalidad de sus dimensiones, en cada una de las acciones que realiza. Y en este sentido hay que decir que toda la actividad moral es de la persona.

En ocasiones, se confunde la ética con la moral y es definitivamente importante que los hombres y mujeres entendamos la diferencia: mientras la ética se refiere al comportamiento, la conducta y el actuar del hombre como hombre, la moral, es el aspecto práctico y concreto, las normas establecidas o propuestas por los hombres, por la sociedad o por una época histórica determinada.

Un ciudadano ético es aquel que le imprime a cada una de sus actuaciones y de sus decisiones, por elementales que sean, un valor de profundo significado para la comunidad que lo hace probo, íntegro, virtuoso, recto, honrado, honesto.

✓ Dimensión estética

La estética, además de ser la dimensión que lleva al ser humano a la presentación corporal ante el mundo que lo rodea, es una rama de la filosofía que tiene por objeto el estudio de la esencia y la percepción de la belleza.

Sobre la estética varios filósofos han emitido sus conceptos, desde Platón en la Grecia clásica hasta tiempos modernos con Husserl y Umberto Eco.

“Con ellos, Kant en su Crítica del Juicio afirma lo siguiente: ‘Para discernir si algo es bello o no, referimos la representación, no por el entendimiento al objeto con vistas al conocimiento, sino por la imaginación (tal vez unida al entendimiento) al sujeto y al sentimiento de agrado o desagrado experimentado por éste...’” (Rovira Armengol, 1961).

Kant tenía la suficiente razón como para pensar que aunque lo estético, como las demás dimensiones, no se puede medir pero es mucho más tangible que las otras debido a que es la forma en que la persona se muestra ante quienes le rodean, es la representación de uno ante el mundo.

Un ciudadano que desarrolle esta dimensión es, en palabras de Kant, un ser humano que agrada a la comunidad: su forma de vestir, la forma en que lleva su cabello, su relación talla-

peso, su armonía en los movimientos corporales, hacen que el ciudadano se redescubra como persona, como humano.

✓ Dimensión cognoscitiva

El fundamento del dominio cognoscitivo ha de ser el “aprender a aprender”, es decir, cada aprendizaje debe preparar el terreno para los posteriores que serán sin duda, más ricos y complejos. Las personas que potencian esta dimensión no deben incorporar más palabras que ideas en su mente.

Por eso tenderá a equilibrar aspectos que posibiliten la adquisición de nociones fundamentales, que constituidos a partir de la práctica, le permitirán la organización y comprensión de la realidad. El dominio cognoscitivo incluye varios niveles: información, comprensión, aplicación, síntesis, evaluación.

Definitivamente, un ciudadano que desarrolle su cognición, o sea, que posea el conocimiento, es un digno representante de la sociedad a la que pertenece.

✓ Dimensión comunicativa

La comunicación es, sin duda, el eje fundamental del desarrollo humano. Está presente en todos los tiempos y espacios. A través de este elemento, el hombre ha dado a su vida sentido y significación. Del gesto a la palabra, de los signos a las señales, poco a poco el hombre llenó el mundo de comunicación. La historia de la humanidad ha correspondido a un constante devenir, un proceso dinámico de interacción en el que interrogar, confrontar, valorar y preguntarse a sí mismo y a los demás, permitió al individuo estructurarse como persona, fundando e impulsando su cultura.

La comunicación ha sido un punto central del progreso del ser humano. A través de ella el hombre permanece en el tiempo, se proyecta en el mismo, trasciende espacios, traspasa fronteras, hasta llegar a un punto en el que, sin importar horas ni distancias, se puede establecer una comunicación en fracción de segundos; asimismo, lo que en un momento fue importante, en el instante siguiente puede ya no serlo.

✓ Dimensión trascendental

Para entender la dimensión trascendental, es preciso conocer las condiciones trascendentales desde Kant, filósofo alemán que distingue dos tipos de condiciones que se han de cumplir para que podamos experimentar un objeto: las empíricas y las a priori o trascendentales. Las primeras dependen de la estructura empírica del sujeto —su circunstancia física y psicológica—

y son particulares y contingentes. Por ejemplo, para ver las letras escritas en el tablero algunas personas necesitan utilizar gafas, este requisito o condición es empírico, pues no todo el mundo las precisa, y en el caso de las personas que las utilizan es perfectamente pensable una situación que les permita no necesitarlas —por ejemplo, una intervención médica que les ayude a corregir su dificultad visual—.

Frente a estas condiciones, Kant creyó que existen otras, que llamó trascendentales, y que no dependen de las circunstancias o peculiaridades empíricas del sujeto sino que descansan en la estructura misma de la mente. Estas condiciones son universales y necesarias y no pueden dejar de darse ni modificarse ni con el desarrollo de la técnica ni con el avance de la ciencia. Estas condiciones son las formas a priori de la sensibilidad y las categorías del entendimiento.

Al contrario de lo que muchas personas creen, la trascendentalidad se debe practicar en cada momento de la vida. No hay que esperar a morir para trascender... no... Es en el aquí y en el ahora.

✓ Dimensión corporal

“La presencia de un ser humano se revela a través de su cuerpo, de su imagen visual, de su movimiento y de toda la carga simbólica que se refleja a través de su postura y de sus actos...”
(Cajiao Restrepo, 1996: 187)

Abordar la dimensión corporal dentro del desarrollo humano tiene como propósito presentar elementos que puedan fundamentar su conceptualización y sus relaciones con las otras dimensiones.

No se puede perder de vista que en cualquier actividad el ser humano debe ser visto como totalidad, como una unidad tal, que no es posible afectar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que lo ha venido abordando de manera parcial, particular y aislada.

En la dimensión corporal se conjuga de manera dinámica, constante y en muchas situaciones impredecible, la naturaleza humana con el mundo de la cultura, conformando así un hecho específico: la experiencia corporal, que se constituye en la complejidad de acciones y relaciones del hombre y la mujer con el mundo dando lugar a la vivencia y construcción de experiencias eróticas, éticas, estéticas, cognitivas y expresivas o comunicativas que tienen como condiciones el desarrollo de capacidades y competencias para su apropiación, aplicación y transformación.

Con la dimensión corporal se evidencia a la persona dentro de un contexto, y a la vez, esa persona se evidencia desde una perspectiva intrahumana, interpersonal, hacia sí mismo en

lo que Aristóteles en su momento denominó inteligencia: intus (interior) – legere (leer): el hombre inteligente es aquel que sabe leerse hacia su interior.

Hasta aquí hemos visto el primer componente del bucle, el del humanismo; ahora veremos el segundo, relacionado con la ética.

2. Segundo componente de la tríada: la ética ciudadana

“La ética establece el código moral de la conducta, señala qué aspiraciones son dignas, qué conductas son buenas y cuál es el sentido de la vida”.
(Rosental & Iudin, 1994: 159)

✓ Sobre la formación ética de los ciudadanos de Colombia

La ética la debemos entender como la ciencia que estudia la moral y las acciones humanas. La ética ciudadana pretende formar hombres y mujeres desde su corazón y su intelecto, desde sus valores y conocimientos, para hacer de Colombia un país más moderno e ilustrado. Los lineamientos principales de la educación son el producto de un proceso interno y de una necesidad sentida desde la sociedad misma. Su objetivo central es consolidar un sistema de educación que le entregue a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu social, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional.

La meta es la creación de una cultura social que, fortaleciendo el espíritu ciudadano, ético por definición, le agregue una preparación académica con niveles de excelencia en la que se definan cuatro líneas estratégicas de trabajo: doctrina, excelencia educativa, liderazgo y ética ciudadana, cimentada en los preceptos de los Derechos Humanos y en la aplicación de los principios y valores que regulan todo su actuar.

La ética debe aplicarse directamente a las situaciones que enfrentan cada día nuestros hombres y mujeres y que los ponen ante dilemas de comportamiento, sobre los cuales deben tener una guía clara que no deje lugar a dudas.

En este sentido, ya no hablamos de enseñanza de la ética, en general, sino de formación en ética, aplicada a las actividades diarias, con elementos prácticos y ejemplos concretos, recordando siempre que la ética es inherente a ese indeclinable espíritu ciudadano que debe ser una característica distintiva de cada uno de los hombres y mujeres colombianos. La persona humana se experimenta como un ser escindido que reclama la unidad necesaria a todo ser como una unidad perdida, pero alcanzable a través de la orientación de sus actos desde su libertad responsable, única vía que le permite lograr, con plenitud y coherencia, la realización de su más auténtico sentido.

A partir de la dimensión antropológica, se deducen los principios y valores de la persona humana. Tras esta implicación de lo humano en lo ético, el compromiso con la vida que se “debe” realizar no aparece como la imposición de una serie de normas externas a la persona, sino como valores y principios ligados a la misma esencia del hombre y, en cuanto tal, integradores de la acción humana, capaces de generar una auténtica humanización. “La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de la conducta humana.” (Sánchez Vásquez, 1969: 22).

✓ Principales tipos de ética

Aunque siempre he pensado en una sola ética, es prioritario e indispensable que una persona, o mejor, un ciudadano que sea ético, sepa que existen diferentes tipos de ética y que cada uno de ellos nos invita a actuar de acuerdo a sus creencias y a los valores que históricamente se han venido presentando dentro del contexto de la humanidad.

Al respecto cabe señalar que Luís José González en su *Ética Latinoamericana* (2001) presenta en su disertación varios tipos de sistemas éticos y nos parece importante destacar inicialmente que todas las personas que están a nuestro alrededor han practicado de una u otra manera varios de ellos. Los sistemas éticos pretenden mostrar las diversas teorías que sobre la ética y la moralidad tienen diferentes filósofos.

A continuación los aspectos que se consideran son los más importantes de cada uno de los que presenta el autor y algunos planteamientos que pueden servir como modelos para ser aplicados en la comunidad y que bien pudieran significar un cambio de mentalidad en esta sociedad que en últimas posibilite vivir desde la responsabilidad solidaria, la justicia social y la tolerancia ciudadana.

Ética de virtudes: La máxima aspiración del hombre consiste en la felicidad y esta solamente puede conseguirse a través de Dios. Son Sócrates, Platón y Aristóteles sus máximos exponentes. La felicidad se alcanza mediante la práctica de las virtudes que son actitudes de equilibrio en todos los ámbitos de la vida humana: justicia, fortaleza, templanza, veracidad, liberalidad, etc. La contemplación de las verdades, el ideal superior de vida virtuosa, el bienestar de toda la sociedad, es lo que debe orientar las relaciones entre sus miembros.

Epicureísmo: Para Epicuro, el principio de todo bien se halla en el placer, un placer tranquilo, equilibrado. Privilegia el placer del espíritu sobre el corporal puesto que éste último lleva consigo el sufrimiento, inquietud y ansiedad, mientras que el primero produce un recuerdo agradable que hace desear que se repita.

El epicureísmo reclama que los hedonistas sepan seleccionar los placeres y sepan calcular su

medida, con el fin de evitar o eliminar lo más posible el sufrimiento. Epicuro afirmó que es bueno todo lo que produce placer, pues el placer, según él, es el principio y el fin de una vida feliz. Pero para que el placer sea real debe ser moderado, controlado y racional.

Estoicismo: El estoicismo es el ideal del hombre; consiste en vivir conforme a la naturaleza y a aceptarla tal y como es, de este modo existe el camino de la perfección. Esta doctrina es fundamentalmente de carácter moral y a esta actitud se une la conciencia de la dignidad humana basada en que todo el universo es divino, esto quiere decir que nosotros como seres humanos somos iguales, tenemos la misma dignidad, siendo igual de respetable el esclavo como el que está libre.

Neoplatonismo: Plotino, inspirado en Platón, elabora toda una metafísica religiosa que aún perdura en nuestro tiempo en numerosos grupos religiosos que siguen colocando la perfección de la vida cristiana en la unión afectiva del alma con Dios. Afirman los neoplatónicos que la imperfección se encuentra en la materia y que para encontrar la perfección solo es posible a través de la unidad entre el alma, al espíritu y Dios, al que llegarán solamente las almas privilegiadas y puras.

Ética kantiana o del deber: Contrario a la heteronomía que fundamentaba las éticas anteriores a Kant, este filósofo alemán funda una nueva ética, autónoma, que consiste en que la moralidad misma del hombre constituya el fundamento último y la fuente original de todas las normas morales.

Para Kant, ese único fundamento de la norma moral es el deber y radica en la voluntad del hombre, en la buena voluntad: “obra siempre de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda valer como principio de legislación universal”. El hombre encuentra la perfección moral en el cumplimiento del deber por el deber mismo.

Utilitarismo: Jeremy Bentham y su discípulo Stuart Mill son sus exponentes, quienes ven al placer como máxima felicidad rechazando el dolor; el hombre tiende, espontánea o instintivamente a buscarlo, y a eso le llama útil y bueno.

Mill da mayor importancia a la calidad del placer y no a la cantidad, acertando que los placeres intelectuales o del espíritu son más valiosos que los sensuales. El utilitarismo es un marco teórico para la moralidad, basado en una maximización cuantitativa de consecuencias buenas para una población.

Ética del superhombre: Separa de manera tajante la ideología destinada a educar el espíritu de la sumisión de los trabajadores (moral de los esclavos) y la ideología en que se ha de inspirar la educación de la casta de señores (moral de los señores), para quienes preconiza un

individualismo sin freno en el derecho y en la moral. Piensa Nietzsche que la humanidad se ha dividido en dos: los débiles, a quienes los ha llamado esclavos, mediocres, incapaces de vivir por sí mismos, y los poderosos, solitarios y muy escasos que constituyen una raza superior caracterizada por valores opuestos a la raza inferior.

La filosofía del poder lleva consigo el sello maquiavélico de “el fin justifica los medios”, por lo cual quienes hacen parte de ella son personas amorales, a quienes no les importa pasar por encima de otros para lograr sus objetivos, al precio que sea.

Ética marxista: Como criterio último de verdad, Marx impone la praxis, la acción, la producción, el trabajo, la eficacia histórica, y en contraposición a ello, piensa que la alienación constituye la fuente y la máxima expresión de la deshumanización. Frente al estado actual de alineación social, manifiesto en el antagonismo de clases, Marx propone el ideal del hombre nuevo, el verdadero hombre libre, que será fruto de la sociedad comunista, sin clases. Su moral es ante todo una moral revolucionaria

Ética axiológica: Max Scheler y Nicolai Hartmann desarrollan esta corriente en contraposición a la ética kantiana y piensan que es bueno aquello que realiza un valor y malo aquello que lo impide: el valor moral de las personas radica en los valores objetivos, de carácter positivo o negativo, que encarnan su conducta. Los valores poseen algunas propiedades: objetividad, subjetividad, cualidad, polaridad, jerarquía e historicidad.

Ética de la liberación: Ética promulgada por Enrique Dussel y que tiene un alto sentido de alteridad por medio del cual se busca la liberación y el reconocimiento del otro como otro, como una posibilidad. Así, penetra todos los ámbitos de la humanidad: desde el punto de vista erótico en donde la mujer se libera de la dominación del macho, de las relaciones de autoridad y poder en el aula en la relación maestro-alumno, en la relación padre-hijo, entre gobernados y gobernantes, etc.

Ética comunicativa: Se trata de una ética formal basada en el diálogo y la comunicación y desarrollada por Apel, Habermas y Adela Cortina, entre otros pensadores del siglo XX, que la justifican y la fundamentan en una sociedad pluralista y democrática y le ponen énfasis al procedimiento para llegar entre todos a una normativa moral universal.

Todos los miembros de una comunidad se deben reconocer como interlocutores y de esa manera llegar a establecer unos mínimos por consenso. Adela Cortina ha representado este modelo como el de la “responsabilidad solidaria”, con lo cual trata que no se quede en el mero discurso sino que el diálogo esté orientado hacia la consecución de los objetivos propuestos.

3. Tercer componente de la tríada: la cultura de la legalidad

✓ La cultura de la legalidad desde los actos humanos

Los actos humanos son aquellos que se realizan en forma libre y consciente y que por tanto, desde el punto de vista moral, son susceptibles de ser buenos o malos. Estos actos humanos, como podrían ser el declarar algo verdadero o falso, ayudan a una causa noble, cumplir con nuestro deber, etc., y constituyen lo esencialmente humano, de ahí el nombre de “actos humanos”, ya que son acciones que solamente el ser humano realiza.

En este tipo de actos juegan un papel decisivo la voluntad, el querer humano, y la conciencia que le imprimen el carácter de actos plenamente conscientes y voluntarios.

A diferencia de los primeros, los actos del hombre son aquellos que nos ligan al ámbito biológico y que, por ende, compartimos con los animales. Estos actos, lejos de ser conscientes o reflexivos, se efectúan en forma espontánea, instintiva y mecánica, ya que obedecen a una necesidad física inherente a todo ser humano. Como sería el acto de respirar, toser, dormir y, en fin, de reaccionar ante cualquier estímulo del cual no somos conscientes. Es preciso observar que un mismo acto “puede ser humano, en unas circunstancias, y del hombre en otras. Por ejemplo, ordinariamente la respiración es un acto del hombre, pero en un atleta, que realiza ejercicios conscientes y voluntarios de respiración, este caso se convierte en humano”.

Dentro de la cultura de la legalidad que la Policía Nacional reclama de sus hombres vale la pena mencionar que no solamente se refiere a la corrupción, a los malos procedimientos, a actos ilegales que conllevan a la mala imagen institucional, no, la cultura de la legalidad reclama de los hombres y mujeres policías esas pequeñas cosas que aunadas hacen grande a la persona como tal y a la institución a la que pertenecen.

Es necesario, entonces, que los policías de Colombia reconozcan que los actos humanos pueden valorarse como buenos o malos, dignos o indignos, desde el punto de vista moral, mientras que los actos del hombre son ajenos al ámbito moral. Los actos humanos son aquellos que proceden de la voluntad deliberada del hombre; es decir, los que realiza con conocimiento y libre voluntad.

✓ Pero, ¿cómo puede un ciudadano, desde el reconocimiento de los actos humanos, llegar a la cultura de la legalidad?

Bien, algunos elementos se deben tener en cuenta por ese hombre que ostenta el honor de ser colombiano. Son los siguientes:

La advertencia: Por la advertencia el hombre policial percibe la acción que va a realizar, o que ya es realizada. Esta advertencia puede ser plena o semiplena, según se advierta la acción con toda perfección o sólo imperfectamente (p.ej., estando semidormido). Obviamente, todo acto humano requiere necesariamente de esa advertencia, de tal modo que un hombre que actúa a tal punto distraído que no advierte de ninguna manera lo que hace, no realizaría un acto humano.

El consentimiento: Lleva al hombre a querer realizar ese acto previamente conocido, buscando con ello un fin. Como señala Santo Tomás (S. Th, I-II, q. 6, a. 1), acto voluntario o consentido es “el que procede de un principio intrínseco con conocimiento del fin”.

Ese acto voluntario –consentido– puede ser perfecto o imperfecto –según se realice con pleno o semipleno consentimiento– y directo o indirecto. Para que sea lícito realizar una acción de la que se siguen dos efectos: bueno uno (voluntario directo) y malo el otro (voluntario indirecto), es necesario que se reúnan determinadas condiciones:

- Que la acción sea buena en sí misma, o al menos indiferente.
- Que el efecto inmediato o primero que se produce sea el bueno, y el malo sea sólo su consecuencia necesaria.
- Que uno se proponga el fin bueno, es decir, el resultado del efecto bueno, y no el malo, que solamente se tolera. Si se intentara el fin malo, aunque fuera a través del bueno, la acción sería inmoral, por la perversidad de la intención.
- Que haya un motivo proporcionado para permitir el efecto malo.

La libertad: Es preciso que nosotros conozcamos y queramos el fin para el cual realizamos el acto; y en este punto, es muy importante hablar algo acerca de la libertad, puesto que la voluntad y la libertad no son dos potencias distintas, sino que la libertad es como una propiedad de la voluntad, que se encarga de hacer la mejor elección de lo que el entendimiento muestra como bueno, como útil, como necesario o como conveniente para nosotros.

A continuación se hace referencia a un ejercicio que describe Fernando Savater en su libro *Ética para Amador* en el capítulo primero, donde cuenta la diferencia que hay entre ciertas hormigas que cuando le destruyen el muro del hormiguero salen dos comandos, las constructoras y las guerreras, unas para reconstruir el muro y las otras para protegerlas de cualquier peligro.

Una vez reparado el muro las constructoras se quedan dentro pero las guerreras se quedan del lado de afuera y están condenadas a morir, están programadas a morir. Savater compara esta situación con una muy conocida que es la de Héctor en la guerra de Troya. En la *Ilíada*, Aquiles, campeón de los griegos, reta a Héctor, campeón de los troyanos, a un combate. Aquiles es invulnerable y Héctor sabe que va a morir, sólo sale a dar su vida para permitirle a Troya un

cierto tiempo para reorganizarse, condición muy parecida a la de las hormiguitas, la única diferencia es que éstas no tienen ninguna posibilidad de decir no, ellas no escogen morir, están programadas para ello. Héctor puede inventar cualquier excusa o simplemente negarse a salir a pelear, pero él escoge morir, escoge dar su vida por la defensa de su ciudad. Ese hecho muestra que el humano pone en la realidad ciertas determinaciones, que aunque es influido por su contexto, por el ambiente en que vive y por los demás, tiene la posibilidad a partir de sí mismo de influir sobre ese contexto.

Estamos en una situación donde lo fundamental es la posibilidad que nosotros tengamos para actuar sobre la situación que está actuando sobre nosotros, de reaccionar e influir sobre aquello que nos influye, más allá de cualquier código genético o cualquier lógica o manera de ser, y esto es lo que realmente nos define como seres humanos (Savater, 1991: 19-33).

Más adelante complementa Savater: *“Libertad es poder decir “sí” o “no”; lo hago o no lo hago, digan lo que digan mis jefes o los demás; esto me conviene y lo quiero, aquello no me conviene y por tanto no lo quiero. Libertad es decidir, pero también, no lo olvides, darte cuenta de que está decidiendo. Lo opuesto a dejarse llevar...”* (Savater, 1991: 55)

Con Savater, Victoria Camps y Salvador Giner titulan el capítulo ocho de su libro *Manual de Civismo*: “Decir no”, y dicen que para coexistir en convivencia debemos diferir con firmeza, pero con civismo: *“Una parte esencial, y en el fondo la más significativa del civismo, es aquella que nos permite diferir, discrepar y hasta oponernos a otras voluntades de un modo a la vez civilizado y eficaz.”* (Camps & Giner, 1998: 103).

La felicidad: Otro aspecto que ha estado conectado a la ética desde el tiempo de Aristóteles es el tema de la felicidad. La felicidad es la actualización de las potencias humanas, es decir, la realización y el ejercicio de las facultades y demás capacidades del hombre.

Cuando el hombre pone a funcionar sus potencialidades, la consecuencia natural es la felicidad. Además, éste es el fin propio del hombre. El hombre está hecho para ser feliz. Desde el punto de vista de la filosofía y la psicología, la felicidad es la consecuencia normal de un funcionamiento correcto del ser humano. Se pueden distinguir tres tipos o niveles de felicidad:

La Felicidad Sensible. Es la experiencia de satisfacción y beneplácito a partir de los sentidos. La Felicidad Espiritual. Es superior a la sensible y se obtiene por el correcto funcionamiento de las potencialidades humanas en un nivel suprasensible, como la inteligencia, la voluntad, el amar, la libertad, el arte, las virtudes, etc.

La Felicidad Profunda. Proviene del núcleo de identidad personal. Es una felicidad más refinada que las dos anteriores y sólo se percibe cuando el individuo capta su propio núcleo por medio de un conocimiento conceptual y atemático.

Conclusiones

Desde el humanismo, la ética y la cultura de la legalidad, se construye el ser humano íntegro, probo, honesto y honrado que tanto reclama la sociedad actual. Por eso, el estudio, comprensión y aplicación de cada una de las dimensiones humanas vistas en este trabajo, fortalecen al ser humano y lo conducen hacia su desarrollo.

De la misma manera, tener permanentemente comportamientos éticos y manifestarse ante la sociedad como seres morales, hace que la convivencia se desarrolle desde la solidaridad, la tolerancia y el amor hacia nuestro congénere. Lo mismo ocurre con la aplicación de los preceptos de la cultura de la legalidad.

Creo que los tres componentes, unidos como un bucle o concebidos como una tríada inseparable, nos llevan a la transparencia y, lo que resulta más importante, a la verdadera integralidad del ser humano.

Bibliografía

- Cajiao Restrepo, Francisco. (1996). *La piel del alma, cuerpo, educación y cultura*. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.
- Camps, Victoria & Giner, Salvador. (1998). *Manual de Civismo*. Bogotá: Ariel.
- González Álvarez, Luis José. (2001). *Ética Latinoamericana*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. VUAD.
- Kant, Immanuel. (1790). *Crítica del Juicio* trad. por José Rovira Armengol, Bs. As., Losada, 1961, Segunda Sección, Buenos Aires.
- Martínez Tapias, Alfonso. (2000). "La ética como ciencia del comportamiento". En: *Conciencia Ciudadana, Formación en Valores*. Bogotá. Imprenta Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.
- Maturana, Humberto. (1997). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Rosental, M.M. & Iudin, P.F. (1994). *Diccionario filosófico*. Bogotá: Ediciones Nacionales.
- Sánchez Vásquez, Adolfo. (1969). *Ética*. México: Grijalbo.
- Savater, Fernando. (1991). *Ética para amador*. Barcelona: Ariel.